

- LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL DIRECTORIO -

- TOMO LXIII° (63°) -

- 11 DE MARZO DE 2025 -

ACTA N° 2.590: En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los **ONCE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, siendo la hora 12:30, bajo la Presidencia de su Titular la señora **PRESIDENTE** de la Entidad Cra. **LAURA ISABEL SPROVIERI**, se reúnen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Entidad. Se encuentran presentes el Vicepresidente de la Entidad Cr. **RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ** y el Director Titular Cr. **ENZO GASTÓN MARIA**. Se encuentran presentes también los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Cr. **LUIS MIGUEL GUTNISKY**, Cr. **BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ** y Cra. **ROSA ISOLINA PASETTO**. Actúa como Secretaria de la presente sesión la Esc. **MARÍA ANGÉLICA LIVA**, quien, seguidamente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** y que a continuación se transcribe: **REUNION DE DIRECTORIO - DÍA 11 DE MARZO DE 2025 - 12:30 HORAS.- PUNTO 1°** - LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 2.589 SESIÓN DEL H. DIRECTORIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025. **PUNTO 2° - RESOLUCIÓN N° 078 de fecha 11.03.2024** ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 75° - AÑO 2024 -----
A continuación, se inicia la presente sesión con el objeto de considerar el Orden del Día precedentemente transcripto, el que es tratado y resuelto de la forma siguiente:-----
PUNTO 1° LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 2.589 (10/03/2025). Leída por Secretaria y puesta a consideración el

Acta de referencia, correspondiente a la sesión del día de la fecha 10.03.2025 se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.-----

PUNTO 2° HONORABLE DIRECTORIO.- Seguidamente el Directorio pasa al tratamiento del único punto del Orden del Día establecido para la presente sesión; el cual es APROBADO por unanimidad de los presentes, a través de la Resolución que, textualmente transcripta, dice: **RESOLUCIÓN N° 078 de fecha 11.03.2024 REFERENCIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 75° - AÑO 2024 VISTO,** el cierre del Ejercicio Económico - Financiero del Banco de Corrientes S.A. 75° finalizado el 31 de Diciembre de 2024, siendo necesario en consecuencia convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Asamblea Especial de Clases y Asamblea General Extraordinaria; **CONSIDERANDO,** que la realización de tal acto asambleario se formaliza en cumplimiento de los recaudos exigidos por la Ley General de Sociedades, por la Ley de Entidades Financieras y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, como asimismo los requerimientos efectuados por el B.C.R.A., los que hacen a una marcha conveniente de la Sociedad en sus diversos aspectos normativos, reglamentarios y legales; **POR TODO ELLO,** el Directorio del Banco de Corrientes S.A. adopta la siguiente: **RESOLUCIÓN PRIMERO:** CONVOCASE a los SEÑORES ACCIONISTAS del Banco de Corrientes S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en calle LAVALLE N° 415 de la Ciudad de Corrientes, el día miércoles 09 de abril de 2025 a la hora 12:00, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora

después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** **1) DESIGNACION** de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. **2) CONSIDERACIÓN** de la Memoria, Reseña Informativa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Financieros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024. **3) TRATAMIENTO** a dar a los Resultados del Ejercicio Económico Financiero N° 75, que ascienden a la suma de miles de \$79.553.837 (miles pesos: SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE). **4) CONSIDERACIÓN** de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 75. **5) CONSIDERACIÓN** de las Retribuciones a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero N° 75 de acuerdo al Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. **6) DESIGNACIÓN** de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico-Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. **7) DESIGNACIÓN** del Auditor Externo Titular y Auditor Externo Suplente que certificará la documentación contable de la Sociedad por el Ejercicio Económico Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025. **8) DESIGNACIÓN** de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Los puntos 1) a 8) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (arts. 234, 243 y

concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550; y arts. 36 y 37 del Estatuto Social, respectivamente) aplicables a las asambleas ordinarias y especial de clases. **9) DELEGACIÓN** de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad aprobado por Asamblea de fecha 28 de abril de 2014 autorizado por Resolución N°18.329 de fecha 10 de noviembre de 2016 de la Comisión Nacional de Valores y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2020 y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2021 autorizados por Resolución N° RESFC-2023-22464-APN-DIR#CNV del 4 de octubre de 2023 de la Comisión Nacional de Valores. **INFORMASE** a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 04 de abril de 2025, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes- La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. **NOTA:** Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada y todo recaudo mediante un correo dirigido a asamblea@bcoctes.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto. **SEGUNDO: COMUNICAR** la presente Resolución al Banco Central de la República Argentina, al Superior Gobierno

de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia; a la Inspección General de Personas Jurídicas y a la Comisión Nacional de Valores. **TERCERO:** **AUTORIZAR** las publicaciones que establecen las normativas en vigencia, durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia y 5 (cinco) días en un diario de circulación nacional; y a la Gerencia General para, a través de la Gerencia de Administración, procedan a realizar los pagos de los gastos que demande la presente Resolución. **CUARTO:** **ENCOMIENDASE** a los Dres. JUAN PEDRO OLIVETTI y JUAN AUGUSTO BALBUENA, a efectos de las gestiones y trámites legales conducentes a la realización de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Clases convocada a través de la presente y la respectiva tramitación por ante las autoridades de contralor, y a la Secretaría de Directorio la remisión de la documentación que sean requeridas de acuerdo con la normativa vigente por el B.C.R.A., autorizándose a los mismos a cargar con todo recaudo inherente a la celebración de tales actos. **QUINTO:** COMUNICAR a la Gerencia General, Subgerencia General de Administración y Finanzas, Subgerencia General de Riesgos, Subgerencia General de Procesos y Sistemas, a la Gerencia de Administración Legal, a la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Contabilidad, a la Gerencia de Sistemas y al Departamento de Protección de Activos de la Información, a sus efectos. **DIRECTORIO DEL BANCO DE CORRIENTES**

S.A.-----

No habiendo más por tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 horas.-----

(Firmado)

Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI - PRESIDENTE

Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ - VICEPRESIDENTE

Cr. ENZO GASTÓN MARIA - DIRECTOR TITULAR

Cr. BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ - SÍNDICO TITULAR

Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY - SÍNDICO TITULAR

Cra. ROSA ISOLINA PASETTO - SÍNDICA TITULAR

Esc. MARÍA ANGÉLICA LIVA - SECRETARIA DE DIRECTORIO